



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	10 actas de Consejo Técnico en 115 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas, enfermedad
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre de 2025 37/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las trece horas del día once de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Roberto Martín Cruz Castan, Jefe de Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EMVZ Evelyn Uribe Aguirre, Representante Alumna de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, **AVISO 2: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA**, **AVISO 3: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES GANADERIA SUSTENTABLE**, **AVISO 5: PLAZA DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL**, publicados el 9 de julio de 2025 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).
- IV DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).
- V DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).
- VI DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE GANADERIA SUSTENTABLE PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).
- VII DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).
- VIII ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Hoja 1 de 16, Acta de Consejo Técnico 31/2025, de fecha 11 de julio de 2025.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros titulares, teniendo el 83.33 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).

Antes de iniciar con este punto el Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon se excusa de participar en la designación, ya que él ha solicitado una Experiencia Educativa de este programa.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MC. BETY INGRAM PULIDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	ENVASE Y EMBALAJE	57812	2707		12-14		8-10		IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MC. GUADALUPE VEGA RUBIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	INOCUIDAD ALIMENTARIA	55380	5665	16-18		16-19			IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Las solicitudes de la MCA Katia Rivera Ramón, MCA Astrid Zulema Hernandez Zorrilla y Dr. Raymundo Gudiño Escandon no obtuvieron una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. VIOLETA MARIANA LOEZA DELOYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	INTRODUCCION A LOS AGRONEGOCIOS	17780	29700		16-18		17-19		IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 1: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MC VANIA LIZETTE CORREA AVALOS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD	57807	2692	7-9		7-9			IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Finalmente, en este punto del orden del día se hace del conocimiento al pleno que han quedado **DESIERTAS** las siguientes Experiencias Educativas:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	MERCADOTECNIA INTERNACIONAL	55411	29700	18-20	18-20	19			IPP
4	PROCESO ADMINISTRATIVO	55774	29700			10-12		12-14	IPP

ACUERDO: ENTERADOS, Y SE DEBERA DE EMITIR EL SIGUIENTE AVISO CORRESPONDIENTE.

CUARTO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. JUAN ACOSTA JIMENO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	BIOLOGÍA CELULAR	16088	12468		7-9	16-18		8-10	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud de la MCA Astrid Zulema Hernandez Zorrilla no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MC MERARI CONTRERAS JUAREZ** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	BUCEO	15819	23616	8-14					IOD
6	BUCEO	23031	23577				9-15		IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. LUIS ALBERTO PERALTA PELAEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	MICROBIOLOGIA MARINA	17392	23574		16-20		18-20		IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud del Dr. Juan Acosta Jimeno no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 2 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES BIOLOGÍA MARINA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. CARLOS ALFONSO FRÍAS QUINTANA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario				



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

				L	MA	MI	J	V	Tipo de Contratación
4	TAXONOMIA Y SISTEMATICA	17390	14866		11-13		16-18		IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Finalmente, en este punto del orden se hace del conocimiento al pleno que ha quedado **DESIERTA** la siguiente Experiencia Educativa:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	QUIMICA	23011	23533		16-18	16-18			IOD

ACUERDO: ENTERADOS, Y SE DEBERA DE EMITIR EL SIGUIENTE AVISO CORRESPONDIENTE.

QUINTO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO AGOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA. KATIA RIVERA RAMÓN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
8	ANATOMIA DESCRIPTIVA Y DISECCI	15773	18304	07:00-08:59	07:00-08:59	----	10:00-11:59	12:00-13:59	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA. GERARDO GABRIEL BALLADOS GONZALEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
8	ANATOMIA DESCRIPTIVA Y DISECCI	15780	18308	10:00-12:59	09:00-10:59	09:00-10:59	----	11:00-11:59	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

La solicitud de la MCA Katia Rivera Ramón no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MC. ELISSA CHAVEZ HERNANDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	APICULTURA	19038	22841	----	11:00-14:59	----	----	----	IOD
4	APICULTURA	19039	14978	----	----	----	07:00-10:59	----	IOD
4	APICULTURA	33387	5665	----	07:00-10:59	----	----	----	IPP
4	APICULTURA	33388	5665	----	----	----	----	07:00-10:59	IPP
4	APICULTURA	33389	5665	----	----	07:00-10:59	----	----	IPP
4	APICULTURA	19045	5665	11:00-14:59	----	----	----	----	IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MC. GRACIELA RENDON CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	BACTERIOLOGIA Y MICROBIOLOGIA	41438	23900	10:00-11:59	09:00-10:59	10:00-10:59	10:00-10:59	----	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MC. LAURA ALEJANDRA CHONG GUZMAN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

6	BACTERIOLOGIA Y MICROBIOLOGIA	41469	23896	12:00- 13:59	----	11:00- 12:59	09:00- 09:59	08:00- 08:59	IOD
---	----------------------------------	-------	-------	-----------------	------	-----------------	-----------------	-----------------	-----

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud de la MCA Graciela Rendon Castro no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. REBECA ISABEL VERGARA REYES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	BIOQUIMICA DE LOS ANIMALES	16570	4958	09:00- 10:59	----	17:00- 17:59	----	13:00- 14:59	IOD
5	BIOQUIMICA DE LOS ANIMALES	32515	18410	13:00- 14:59	10:00- 10:59	----	----	10:00- 11:59	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. JOSE RODRIGO RAMOS VAZQUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	BIOQUIMICA DE LOS ANIMALES	16578	19229	----	08:00- 08:59	----	07:00- 08:59	07:00- 08:59	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud de la Dra. Rebeca Isabel Vergara Reyes no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA. JANNETE GAMBOA PRIETO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
7	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	45241	21736	----	08:00- 09:59	12:00- 13:59	----	16:00- 18:59	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

La solicitud de la MCA Blanca Colin Ibarra no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MC. VICENTE ROBERTO LEON CABADA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
6	FARMACOLOGIA I	26299	14944	10:00-11:59	09:00-10:59	08:00-09:59	---	---	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	IMAGENOLOGIA	34070	22492	07:00-10:59	---	---	---	---	IOD
4	PROPEDEUTICA CLINICA	33371	22491	---	---	---	11:00-14:59	---	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud para el NRC 34070 de la Dra. Ariadna Zulema Medina Leon no obtuvo una evaluación curricular favorable. La solicitud para el NRC 33371 del MCA Gerardo Gabriel Ballados Gonzalez, MCA Astrid Hernández Zorrilla y MCA Ariadna Zulema Medina León no obtuvieron una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. FEDERICO GOMEZ BOUCRIN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	IMAGENOLOGIA	34161	14560	07:00-10:59	---	---	---	---	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. ARIADNA ZULEMA MEDINA LEON** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	IMAGENOLOGIA	34281	23908	----	----	07:00-10:59	----	----	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud de la MCA Jannete Gamboa Prieto no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA GUADALUPE VEGA RUBIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	INOCUIDAD ALIMENTARIA I	42807	14844	12:00-15:59	----	----	----	----	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Las solicitudes de la MCA Jannete Gamboa Prieto, MCA Carolina Cardenas Amaya y MCA Blanca Colin Ibarra no obtuvieron una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA JORGE TREJO ROMERO** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	38734	13919	----	----	11:00-14:59	----	----	IOD
4	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	38787	15060	----	11:00-14:59	----	----	----	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud para el NRC 38787 del MCA Gerardo Gabriel Ballados Gonzalez no obtuvo una evaluación curricular favorable.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MVZ JAVIER HERMIDA LAGUNES** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	38735	24262	----	----	11:00-14:59	----	----	IOD
4	MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	52116	5699	----	07:00-10:59	----	----	----	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud para el NRC 38735 del MCA Gerardo Gabriel Ballados Gonzalez no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA CESAR GILBERTO LUNA AZUARA** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	MEJORAMIENTO GENETICO	24265	23907	----	----	07:00-08:59	----	07:00-08:59	IOD
4	MEJORAMIENTO GENETICO	24266	13897	10:00-11:59	----	----	09:00-10:59	----	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA CAROLINA CARDENAS AMAYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
5	PARASITOLOGIA	25260	23899	07:00-08:59	11:00-11:59	----	07:00-08:59	----	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Las solicitudes del Dr. Víctor Fernando Torres Aburto, MCA Laura Alejandra Chong Guzman, no obtuvieron una evaluación curricular favorable.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA SELENE PISCIDIA GARCIA SARABIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
9	PATOLOGIA SISTEMICA VETERINARIA	45250	4950	18:00-19:59	18:00-19:59	18:00-20:59	18:00-19:59	----	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 3 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA PAMELA AGUILAR MERAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	ZOOTECNIA DE AVES	39732	22494	----	----	----	----	11:00-14:59	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Finalmente, en este punto del orden del día se hace del conocimiento al pleno que han quedado **DESIERTAS** las siguientes Experiencias Educativas:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	CLINICA DE AVES	45290	22497	----	----	----	----	07:00-10:59	IOD
4	PRODUCCION ACUICOLA	28634	13898	----	07:00-10:59	----	----	----	IOD

ACUERDO: ENTERADOS, Y SE DEBERA DE EMITIR EL SIGUIENTE AVISO CORRESPONDIENTE.

Las solicitudes para el NRC 45290 de la MCA Pamela Aguilar Meraz y MCA Katia Rivera Ramón no obtuvieron una evaluación curricular favorable.

La solicitud para el NRC 28634 de la MCA Carolina Cardenas Aburto no obtuvo una evaluación curricular favorable.

SEXTO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE GANADERÍA SUSTENTABLE PARA EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2025 - ENERO 2026 (202601).



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Consejo Técnico. ACTA 31/2025
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo
Completo

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES GANADERIA SUSTENTABLE** antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA. KATIA RIVERA RAMON** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguientes:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Modalidad	Tipo de Contratación
4	ANATOMIA	19538	14770	Virtual	IOD
4	ANATOMIA	19543	14774	Virtual	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES GANADERIA SUSTENTABLE** antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. LORENZO RUBEN MATLA PEREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Modalidad	Tipo de Contratación
4	MATEMÁTICAS	19481	14756	Virtual	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

La solicitud del Mtro. Héctor Pérez Ortiz no obtuvo una evaluación curricular favorable.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES GANADERIA SUSTENTABLE** antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. GUSTAVO CONTRERAS HERNÁNDEZ** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguiente como complemento de carga (CC) y forme parte de su carga a su plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Modalidad	Tipo de Contratación
4	SISTEMAS DE PRODUCCION PECUARIA	19544	14780	Virtual	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Las solicitudes de la MCA Selene Piscidia García Sarabia y Dra. Guadalupe Espejo Beristain no fueron consideradas por no cumplir con el inciso 9 de los requisitos de participación.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones de participación del **AVISO 4: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES GANADERIA SUSTENTABLE** antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA CESAR GIULBERTO LUNA AZUARA** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Modalidad	Tipo de Contratación
4	SUSTENTABILIDAD	19504	14757	Virtual	IOD

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Finalmente, en este punto del orden del día se hace del conocimiento al pleno que han quedado **DESIERTAS** las siguientes Experiencias Educativas:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Modalidad	Tipo de Contratación
4	BIOLOGIA	19478	14753	Virtual	IOD
4	BIOLOGIA	19514	14759	Virtual	IOD
4	BIOQUIMICA	19524	14761	Virtual	IOD
4	BIOQUIMICA	19526	14766	Virtual	IOD
4	SISTEMAS DE PRODUCCION PECUARIA	19549	14783	Virtual	IOD

ACUERDO: ENTERADOS, Y SE DEBERA DE EMITIR EL SIGUIENTE AVISO CORRESPONDIENTE.

La solicitud para el NRC 19478 y 19514 de la MCA Jannete Gamboa Prieto no fue considerada por no cumplir con el inciso 9 de los requisitos de participación.

La solicitud para el NRC 19524 y 19526 de la Dra. Rebeca Isabel Vergara Reyes no fue considerada por no cumplir con el inciso 9 de los requisitos de participación.

La solicitud para el NRC 19549 de la Dra. Guadalupe Espejo Beristain no fue considerada por no cumplir con el inciso 9 de los requisitos de participación.

OCTAVO. – DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERÍODO ESCOLAR GOSTO 2025 – ENERO 2026 (202601).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 5: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL** antes citado, Con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar y ratificar al **DR. ISAAC DE GASPERIN LÓPEZ** para que ocupe temporalmente la plaza, toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, con experiencia en área de producción porcina para apoyar en la investigación de la Facultad, así como impulsar la elaboración de Trabajos Receptacionales, la Gestión Académica e Institucional y las Tutorías, y apoyo en los procesos de visita de seguimiento de acreditación. El Dr. De Gasperin López ocupará la plaza vacante 11302 del Dr. Jorge

Hoja 13 de 16, Acta de Consejo Técnico 31/2025, de fecha 11 de julio de 2025.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

Genaro Vicente Martínez, quien se encuentra descargado por ser el Vicerrector de la Región Veracruz y realizará las siguientes actividades:

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías				14-16	18-19		13-14		
Gestión Institucional				8-9	16-18		11-13	9-11	
Generación y Aplicación del Conocimiento				12-14	9-11			11-15	
Docencia:									
Experiencia Educativa	NRC	H	PE						
ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y DISECCIONES	15772	8	14182 (MVZ)	9-12	11-14	12-14			IPP
NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN II	45922	5	14182 (MVZ)				8-11	7-9	
NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN I	46198	4	14182 (MVZ)			16-18	16-18		
CLÍNICA DE PORCINOS	45277	4	14182 (MVZ)			7-11			
			Total (40 h)	8	8	8	8	8	

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 7: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL** antes citado, Con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA MIRIAM ALVA TRUJILLO** para que ocupe temporalmente la plaza, toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Maestría en Ciencia Animal, con Certificación Profesional en Equidos, para apoyar en la investigación de la Facultad, así como impulsar la elaboración de Trabajos Receptacionales, la Gestión Académica e Institucional y las Tutorías y apoyo en los procesos de visita de seguimiento de acreditación. La Mtra. Alva Trujillo ocupará la plaza vacante **5656** del Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, quien se encuentra descargado por ser el Director de esta Facultad y realizará las siguientes actividades:

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías				11-13		11-13			IPP
Gestión Institucional					11-13		11-13		
Generación y Aplicación del Conocimiento				13-15	13-15	13-15	13-15	11-15	
Docencia:									
Experiencia Educativa	NRC	H	PE						
ZOOTECNIA DE EQUINOS	45232	4	14182 (MVZ)				7-11		
CLINICA DE EQUINOS	45267	4	14182 (MVZ)		7-11				
CLINICA DE EQUINOS	12765	4	14182 (MVZ)			7-11			
MEDICINA Y CIRUGIA DE	52118	4	14182 (MVZ)					7-11	

Hoja 14 de 16, Acta de Consejo Técnico 31/2025, de fecha 11 de julio de 2025.

*Consejo Técnico
11 de julio de 2025*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

EQUINOS										
MEDICINA Y CIRUGIA DE EQUINOS		94601	4	14182 (MVZ)	7-11					
Total (40 h)				8	8	8	8	8		

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

NOVENO. – ASUNTOS GENERALES

SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA FINALIZAR TRABAJO RECPACIONAL.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura a los oficios de los alumnos que se relacionan a continuación y quienes informan que actualmente cuentan con un 75% de avance en la elaboración de su trabajo Recpcional, por lo anterior mencionado solicita el aval para la prórroga de los 40 días con la finalidad de concluir su trabajo y poder titularse.

Matrícula	Nombre	Director	Modalidad	PE
N1-ELIMINADO 1		DRA. MARIEL AGUILAR DOMÍNGUEZ MCA PAMELA AGUILAR MERAZ	TESIS	MVZ
		DRA. CONCEPCIÓN DEL CARMEN AHUJA AGUIRRE	TESIS	MVZ

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico, con base al Artículo 81, fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008, la prórroga inicia a partir del día 11 de julio de 2025.

CAMBIO DE JURADO DE EXAMEN DE ÚLTIMA OPORTUNIDAD.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se llevó a cabo el cambio de jurado del Examen de Última Oportunidad de la Experiencia Educativa Fisicoquímica que se aplicó el día 7 de julio del 2025, toda vez que la Dra. Gabriela Suarez Franco, adquirió con anticipación compromisos personales, por lo que fue sustituida por el Dr. Roberto Martín Cruz Castan.

ACUERDO: ENTERADOS, Y SE AVALA POR UNANIMIDAD.

FINALIZAR ESTANCIAS ACADEMICAS SUPERVISADAS.

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la **N2-ELIMINADO 1**

N3-ELIMINADO y quien solicita llevar a cabo los 2 días que le faltan de estancias para poder concluir su ciclo semestral ya que su salud se ha visto deteriorada **N4-ELIMINADO 47**

N5-ELIMINADO 47

ACUERDO: APROBADO, SE OTROGA EL AVAL ACADÉMICO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS 2 DÍAS QUE LE FALTABAN PARA TERMINAR, POR LO QUE SE DEBERÁ DE LIBERAR SUS ESTANCIAS ACADÉMICAS SUPERVISADAS Y SE LE ASIGNE SU CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN ORDINARIA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DE VIROLOGÍA.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 31/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Docentes de Tiempo Completo

El MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, informa al pleno que el jurado designado por este H. Consejo Técnico para aplicar la evaluación ordinaria de la Experiencia Educativa de Virología al alumno **N7-ELIMINADO 1** entregó el acta correspondiente y en donde obtuvo la calificación de 8 (ocho).

ACUERDO: APROBADO, SE OTROGA EL AVAL ACADÉMICO PARA LA CORRECCIÓN DE CALIFICACIÓN EN EL SISTEMA.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisésis horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. CONSTEN. -----

Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates
Director

MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario

Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Raymundo Salvador Gutiérrez Escandón
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro

Dr. Roberto Martín Cruz Castan
Jefe de Carrera de Agronegocios Internacionales y
Biología Marina

ELAI Claudio Martínez Carpintero
Representante Alumno de la Carrera de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

EMVZ Evelyn Uribe Aguirre
Representante Alumna de la Carrera de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."